



DECRETO N° 3301-1

LAJA, 08 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1.128 de fecha 08/11/2011, correspondiente a servicio de traslado alumnos de la escuela F-984 "Francisco Záttera Guelfi", a la ciudad de Concepción y alrededores, premios alumnos destacados en rendimiento y comportamiento plan de mejora 2011, fondos Ley SEP.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Sr. Edgardo González Herrera, Srs. Buses JAIG Los Angeles y Sr. José Tiznado Prieto.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de traslado alumnos de la escuela F-984 "Francisco Záttera Guelfi" a la ciudad de Concepción y alrededores, fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio traslado de alumnos de la escuela F-984 "Francisco Záttera Guelfi", a la ciudad de Concepción y alrededores, premios alumnos destacados en rendimiento y comportamiento plan de mejora 2011, fondos Ley SEP, con el proveedor Sr. Edgardo González Herrera, RUT: 12.772.521-7.-, por la suma de \$ 340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos) exento de IVA, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *08/11/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309